

CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS  
DESPACHO ALCALDIA

ACUERDO NUMERO 032  
(NOVIEMBRE 26 DE 2004)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN BIENES DE INTERÉS O UTILIDAD PUBLICA UNOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. artículo 59 carta política. artículo 68 de la ley 388/97 y la ley 9ª de 1989 y

**ACUERDA:**

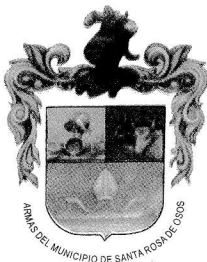
**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar de interés o utilidad pública los solares de los siguientes bienes relacionados a continuación para el proyecto de la terminal de carga. La afectación no es del área que se tiene construida sino del área libre del lote hasta 15 metros del parámetro definido en la actualización catastral del 2004, por la carrera 31 hacia adentro, los lotes afectados son los identificados con matrícula inmobiliaria con números: 025-0004337, 025-0001964, 025-0000229, 025-0013307, 025-0014628, 025-0006844, 025-0013943, 025-0007868, 025-0000772, 025-0006607, 025-0015252, 025-0012991, 025-0012268, 025-0006989, 025-0006899, 025-0012341, 025-0012340, 025-15259, 025-0015261, 025-0015283, 025-0015262, 025-15260, 025-0015239, 025-0015303

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Alcalde municipal para que adelante todas las diligencias jurídicas y administrativas.

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorizar al Alcalde Municipal para hacer los ajustes presupuestales para el pago de predios, honorarios y adecuación de los terrenos en el momento de ser adquiridos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorizar y facultar al señor Alcalde queda para negociar, comprar o permutar los lotes adyacentes que se necesiten para la construcción de terminal de carga.

*¡Un Nuevo Amanecer!*




CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS  
DESPACHO ALCALDIA

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de la sanción y publicación legal.

**DADO POR EL HONORABLE CONCEJO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIQUIA) EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO (2004).**

  
CARLOS MARIO MEDINA ROJAS  
Presidente

  
PAULA M. PALACIO PATINO  
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN TERCERA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE Y EN PLENARIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO (2004)

  
PAULA M. PALACIO PATINO  
Secretaria

*¡Un Nuevo Amanecer!*



ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Santa Rosa de Osos 18 de noviembre de 2004  
 El acuerdo Número 032 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*

LA SECRETARIA

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO

Que el Acuerdo 032 que antecede fue publicado hoy 26 de noviembre de 2004.

SECRETARIA

*[Handwritten signature]*

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 GOBERNACION

SUBSECRETARIA JURIDICA

Medellín,

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador,

*[Handwritten signature]*  
 G.J.U.B

Directora Asuntos Legales Territoriales